



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000074 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes,

10 FEB 2026

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00021-2026/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 16 de Enero del 2026, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art.191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Artículo 2° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00021-2026/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 16 de Enero del 2026, se ENCARGO al Ing. Civil FLEMING JHAIR DIOSES SANDOVAL las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes – Nivel Remunerativo F-5, en adición a sus funciones de Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Por su parte, el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral Nº 013- 92- INA-PDNP (en adelante el Manual de Desplazamiento), establece que el encargo se formaliza con la resolución del Titular de la entidad; asimismo, ha previsto dos tipos de encargo: "i) Encargo de puesto: acción administrativa mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000074 -2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes,

10 FEB 2026

*presupuestada vacante. ii) Encargo de funciones: acción administrativa mediante la cual se autoriza al servidor encargado el desempeño de funciones por ausencia del titular de la plaza debido a licencia, vacaciones, destaque o comisión de servicio.”*

Que, acorde al marco legal precedente, se ha creído por conveniente **DAR POR CONCLUIDA** la ENCARGATURA del Ing. Civil FLEMING JHAIR DIOSES SANDOVAL, como GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA del Gobierno Regional Tumbes – Nivel Remunerativo F-5, dispuesta mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00019-2026/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 16 de Enero del 2026, y ENCARGAR dicho puesto al Ing. Civil JOSE OLEGARIO GARCIA FLORES en adición a sus funciones como Sub Gerente de Obras, mientras se designa al Titular; siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA, la ENCARGATURA del Ing. Civil FLEMING JHAIR DIOSES SANDOVAL, como GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA del Gobierno Regional Tumbes – Nivel Remunerativo F-5, dispuesta mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00019-2026/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 16 de Enero del 2026; quedando sin efecto legal, toda otra disposición o resolución que se oponga a lo resuelto en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, el puesto de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes al Ing. Civil JOSE OLEGARIO GARCIA FLORES en adición a sus funciones como Sub Gerente de Obras, mientras se designa al Titular; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000074

-2026/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes,

10 FEB 2026

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los interesados, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Oficina de Recursos Humanos, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE.**

Gobierno Regional de Tumbes  
*A. Rosario Palacios Palacios de De Lama*  
A. Rosario Palacios Palacios de De Lama  
GOBERNADORA REGIONAL (e)

